



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0066054/2013



VISTO:

el pedido elevado la Mgter. Gabriela Sabulsky en el que solicita la evaluación y aprobación de la propuesta de Práctica Sociocomunitaria (PSC) denominada **“Conectando saberes y experiencias sobre TIC en el aula, antes y después del Programa Conectar Igualdad”**; y

CONSIDERANDO:

que el equipo docente de la cátedra Tecnología Educativa encuentra en esta nueva propuesta un marco oportuno para profundizar una línea de trabajo que se viene desarrollando desde el año 2012;

que uno de los objetivos es profundizar la experiencia formativa en terreno, articulando con los actores institucionales a los efectos de promover un trabajo conjunto que enriquezca a todos los participantes: estudiantes universitarios, docentes de escuelas medias e ISDF, autoridades educativas y equipo de cátedra;

que se eleva la propuesta conteniendo datos generales del proyecto, objetivos, fundamentación, expectativas, plan de trabajo, equipo docente y cronograma tentativo;

que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación informa que dicha propuesta ha sido presentada en tiempo y forma, y evaluada por la Comisión Mixta, aconsejando aprobar la misma;

que la Secretaría de Extensión ha elevado las presentes actuaciones para su aprobación;

que en sesión de fecha 10 de Marzo de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR la propuesta de Práctica Sociocomunitaria (PSC) denominada **“Conectando saberes y experiencias sobre TIC en el aula, antes y después del Programa Conectar Igualdad”**, a cargo de la Mgter. GABRIELA SABULSKY, Profesora Titular de la cátedra Tecnología Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **42**

m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES